

OBJETIVOS

Este Programa a su vez concreta cuáles son las prioridades de actuación de las recogidas en los reglamentos comunitarios y selecciona qué objetivos específicos deben plantearse las actuaciones integradas de desarrollo urbano sostenible. Los objetivos temáticos sobre los que desarrollar las actuaciones urbanas integradas para el crecimiento sostenible, inteligente e integrador, conforme a lo establecido en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS), son:

- Mejorar la dimensión económica y la competitividad: Ciudad Inteligente (OT2)
- Mejorar la dimensión física y medioambiental: Ciudad Sostenible (OT4 y OT6)
- Mejorar la dimensión social: Ciudad Integradora (OT9)

Las autoridades urbanas deberán tener en cuenta que sólo las actuaciones que respondan a esos objetivos y prioridades de inversión podrán optar a recibir financiación comunitaria a través de esta línea de ayudas, lo cual no significa que la Estrategia no pueda contemplar otro tipo de actuaciones necesarias para afrontar el desarrollo urbano del municipio de Níjar, sino que tendrá que buscar otras vías de financiación alternativas.

En cualquier caso, para que las actuaciones propuestas puedan ser objeto de financiación FEDER en el marco de las Estrategias Integradas deberán incorporar obligatoriamente actuaciones de economía baja en carbono y actuaciones de ámbito social.

A continuación se muestra un esquema general del eje 12 (Desarrollo urbano integrado y sostenible) que desarrolla el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS), con los Objetivos Temáticos que abarca y sus correspondientes Prioridades de Inversión; así como los Objetivos Específicos, que enmarcan las acciones a financiar.

OBJETIVOS TEMÁTICOS	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS LÍNEAS DE ACTUACIÓN
OT2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.	OE.2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.
OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias.
		OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.	OE.6.5.2. Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.	OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas.